

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior

Solicitud de inscripción en el registro de bienes textiles y prendas de vestir no originarios elegibles para recibir trato de preferencia arancelaria

Homoclave del formato	* Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-03-036-A	20 XII 2018
Folio (Uso exclusivo de la SE)	Fecha de recepción (Uso exclusivo de la SE)
	DD MM AAAA

Tipo de régimen	
<input type="checkbox"/> Exportación	<input type="checkbox"/> Importación

Cuestionario No.	Fecha	País de origen o destino

I. Datos generales del solicitante

RFC:	Nombre o razón social:
Correo electrónico (Opcional):	Teléfono fijo:
Lada:	Extensión (Opcional):
Delegación, subdelegación federal u oficina de servicios de la SE en donde se expedirán los certificados de elegibilidad:	

Domicilio del solicitante

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
<input type="checkbox"/>	Entre qué calles (Opcional):
Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y condiciones de este formato.	

* De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:

Av. Insurgentes Sur N° 1940, Col. Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5729-9100 / 01(800) 08 (32-666) ext. 34300

II. Datos del representante legal

Cargo en la empresa:	Lada:	Extensión (Opcional):
Nombre (s):	Teléfono fijo:	
Primer apellido:	Correo electrónico (Opcional):	
Segundo apellido:		

Domicilio del representante legal

Código postal:	Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Estado:	Municipio o Demarcación territorial:
	Entre qué calles (Opcional):

III. Producto para el que solicita registro

Fracción arancelaria <small>(A diez dígitos en caso de que el país de destino sea E.U.A. o Canadá)</small>	Descripción del bien	Categoría textil (E.U.A.)	Unidad de medida

IV. Información de la materia prima que determina la clasificación del bien final

Descripción del insumo	Fracción arancelaria	País de origen

V. Indicar el (los) país (es) donde se realizó o realizaron el (los) siguiente (s) proceso (s) productivo (s), según corresponda al bien final a exportar o importar

<input type="radio"/>	Hilo	En la columna 1, señale el origen de la fibra. En la columna 2, indique en que país se realizó el hilado.		
<input type="radio"/>	Tela	En la columna 1, señale en que país se realizó el hilado. En la columna 2, señale en que país se realizó el tejido.		
<input type="radio"/>	Bienes tejidos a forma	En la columna 1, señale en que país se realizó el hilado. En la columna 2, señale en que país se realizó el tejido forma.		
<input type="radio"/>	Prendas y otras manufacturas	En la columna 1, señale en que país se realizó el hilado. En la columna 2, señale en que país se realizó el tejido. En la columna 3, señale en que país se realizó el corte. En la columna 4, señale en que país se realizó el ensamble.		
	1	2	3	4

VI. Manifestación

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

Firma del solicitante o de su representante legal

Lugar y fecha DD / MM / AAAA

Instrucciones de llenado

1. Este registro deberá solicitarse anualmente por producto final, según la fracción arancelaria que corresponda.
2. La solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público (cupos T.L.C.), de la Dirección General de Comercio Exterior, ubicada en Insurgentes Sur, 1940, Planta baja, Col. Florida, C.P. 01030, Demarcación territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, o bien en las delegaciones o subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía (SE) de 9:00 a 14:00 horas.
3. La solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y, presentarse en original y copia.
4. La firma del solicitante o de su representante legal, debe ser autógrafa en cada solicitud.
5. En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, y nombre del representante legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del representante legal.
6. Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo con la copia simple.

Nota: Si un bien textil o del vestido cumple con las reglas de origen especificadas en el Tratado que será aplicado, estas mercancías no requerirán de certificado de elegibilidad para la aplicación de la preferencia arancelaria.

Trámite al que corresponde la forma: Registro de bienes textiles y prendas de vestir no originarios elegibles para recibir trato de preferencia arancelaria.

Modalidad A) Inscripción en el Registro de bienes textiles y prendas de vestir elegibles para cuota arancelaria preferencial dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-036-A

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 24/09/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento Jurídico-Administrativo:

- Artículos 5º, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 27/07/1993 y sus modificaciones).
- Artículos 26 y 35 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 30/12/1993 y sus modificaciones).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva de la sociedad y sus modificaciones y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Oficina del Abogado General de la SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.

Persona Física:

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso, Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Oficina del Abogado General en la SE o indicar al momento de su presentación el número de la CURP de la persona inscrita en el registro.

Para ambos casos:

Documentos adicionales previstos en la hoja de requisitos.

Tiempo de respuesta: 7 días hábiles.

Número telefónico del responsable del trámite para consulta: 52 29 61 00 Ext. 34920

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Contacto:

Av. Insurgentes Sur N° 1940, Col. Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5729-9100 / 01(800) 08 (32-666) ext. 34300

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

Contacto:

Av. Insurgentes Sur N° 1940, Col. Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5729-9100 / 01(800) 08 (32-666) ext. 34300